Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000341-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a proceder la Junta a convertir el centro de salud de Vitigudino en centro de especialidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000885

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1892
24/07/2026 10:50:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, con algunos núcleos de población a más de 100 kilómetros del hospital más cercano, el de Salamanca, aconseja dotarla de más servicios sanitarios, de modo que se eviten desplazamientos lejanos innecesarios a los vecinos para cuestiones que podrían ser tratadas en la zona en un Centro de Especialidades.

En este aspecto, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino y ofrecer un servicio más cercano a los ciudadanos de la Tierra de Vitigudino, La Ramajería, El Abadengo y La Ribera.

PREGUNTA:

¿Va a proceder la Junta a convertir el Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, de modo que puedan ofrecerse más servicios sanitarios en el noroeste de la provincia de Salamanca y, con ello, evitar desplazamientos lejanos innecesarios a los vecinos de la zona para cuestiones que podrían ser tratadas en la zona en un Centro de Especialidades?

Salamanca, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted] - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.24 10:38:46 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000885

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864